

Especificaciones Técnicas:

1.- Objetivos y Alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requerimientos y cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos , exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el procedimiento de Subasta Inversa para la "ADQUISICION DE BONOS (VALES CANJEABLES) PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS SECTORES INTERVENIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA".

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificaciones técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a la misma, y al Pliego de Condiciones suministrado, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Descripción del bien /servicio:

"ADQUISICION DE BONOS (VALES CANJEABLES) PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS SECTORES INTERVENIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA", por un monto de RD\$10,000,000.00 (Diez millones de pesos dominicanos).

- **Vigencia de los Bonos:** Mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.
- **Tiempo de Entrega:** Para alcanzar los objetivos de la contratación de que se trata, el oferente deberá garantizar que la entrega de los bonos, se realizará en un plazo que no exceda los tres (3) días hábiles, luego de la certificación del contrato en la Contraloría General de la República.
- **Disponibilidad del Consumo:** Los bonos a entregar deben ser válidos para consumir en todas las tiendas, sucursales y empresas pertenecientes al grupo comercial del adjudicatario.
- **Características de los establecimientos comerciales:** Las tiendas, sucursales y empresas pertenecientes al grupo comercial del adjudicatario deberán tener disponibilidad para poder utilizar los bonos para la compra de alimentos y bebidas, ropa, calzado, artículos del hogar, electrodomésticos, juguetes, artículos de ferretería, etc.
- **Disponibilidad de sucursales:** Los oferentes interesados deberán incluir en su propuesta un listado de las sucursales ubicadas en el Gran Santo Domingo y el Territorio Nacional.

NOTA: El detalle de la distribución de los vales se les entregará al oferente que resulte ganador.

